

Las Rosas, 19 de Septiembre de 2016.

### **Visto:**

La convocatoria a Asamblea Provincial para el día 23/09/2016 a las 10:00 horas en la Sede Sindical de la ciudad de Santa Fe,

### **Considerando:**

- Que el gobierno provincial no ha dado respuesta al reclamo de apertura de paritaria salarial
- Que han quedado pendientes de resolución puntos del acta paritaria de febrero/marzo del corriente año.
- Que la aplicación de la “tablita” de recortes de licencias por salud, tiene como finalidad imponer una lógica de ajuste por sobre criterios médicos.
- Que la inflación ha deteriorado ostensiblemente el poder adquisitivo de nuestro salario
- Que la denominada Ley de Reparación histórica a nivel nacional implica la “armonización” de criterios de acceso al beneficio jubilatorio para todas las Cajas de jubilaciones provinciales, (entre las cuales está la de Santa Fe), se presenta como un claro peligro para la jubilación docente

La Comisión Directiva Seccional Belgrano convoca a Asamblea para el día 21/09/2016 a las 17:00 horas en la Sede Gremial de Las Rosas, para tratar siguiente temario:

1. Informe de Comisión
2. Situación provincial: acciones a seguir.

Nota: por reglamento estatutario se aguardara una hora de espera para comenzar la Asamblea. (Capítulo III, Título VI, Art. 142; del Estatuto Social Asociación del Magisterio de Santa Fe)